

## **Términos y Condiciones**

### **REGLAMENTO Sorteo entradas**

#### **Festival Festival Heat RRSS**

Todos los clientes de Banco Pichincha C.A. personas naturales que participen en esta campaña, aceptan desde ya todos los términos y condiciones contenidos en este reglamento.

#### **Objetivo**

Incentivar a los usuarios de redes sociales para que conozcan nuestra app Deuna! de Banco Pichincha C.A. y sigan nuestras redes sociales para darles a conocer nuestros beneficios y promociones.

#### **Vigencia**

La campaña estará vigente desde las 00h00 horas del viernes 14 de octubre de 2022 hasta las 24h00 del jueves 19 de octubre de 2022.

#### **Participantes y condiciones generales**

Participan todos los usuarios en redes sociales que tengan una cuenta activa en Facebook e Instagram. No participan cuentas creadas para concursos.

#### **Condiciones de la campaña**

- El cliente debe tener una cuenta activa de Instagram y Facebook.
- El cliente para pagar su compra debe realizarlo con la app Deuna! de Banco Pichincha C.A.
- Para participar, el cliente deberá seguirnos en Facebook e Instagram (@deuna\_app) y seguir los pasos descritos en la mecánica del sorteo.
- Deuna! y Banco Pichincha C.A tiene el derecho de dar por terminada la campaña en cualquier momento.
- Se sortearán 40 entradas al Festival Heat entre los usuarios que durante la duración de la campaña sigan los pasos descritos en la mecánica (20 ganadores).
- Solo será posible contabilizar la participación de los usuarios que tengan su perfil de Instagram en modo público. En este sentido, solo podrán participar en el sorteo las personas que tengan su perfil de Instagram en modo público.
- Se entregará un máximo de dos entradas por persona.
- El usuario no podrá ganar 2 premios en 2 campañas diferentes que estén vigentes durante el mismo periodo de tiempo.

- El cliente debe tener descargada y ser usuario del app Deuna!

### **Mecánica de la campaña**

Para ser beneficiarios de este incentivo, los participantes deberán realizar las siguientes actividades en el periodo de vigencia de la campaña:

#### **Cliente**

Para participar en el sorteo, el cliente deberá:

1. Seguir nuestra cuenta en Facebook e Instagram como @deuna\_app y también a @festivalheat
2. Etiquetar a la persona que quieres que te acompañe al festival con el HT #DeunaHeat
3. Serán 20 ganadores, de 2 entradas cada uno.
- 4.- Sorteo se realizará el 18 de octubre.
- 5.- Publicación de ganadores: 19 de octubre.
- 6.- Los ganadores deberán enviar un mensaje a través de nuestras redes sociales para coordinar la entrega de sus entradas.

### **Sorteo de premios**

**Fecha del Sorteo: 18 de octubre**

#### **Especificación de los Premios:**

- **Personas:** 2 entradas VIP al Festival Heat

### **Entrega del Premio**

Siempre que se cumpla con todas las condiciones contenidas en el presente Reglamento, Banco Pichincha C.A coordinará la entrega del premio al cliente ganador en el lugar definido por Banco Pichincha C.A. hasta 15 días laborables después de realizado el sorteo

No se entregará más de un premio para una misma persona o comercio.

### **Otras normas de la campaña:**

Banco Pichincha C.A. se reserva el derecho de efectuar modificaciones a los términos y condiciones de la presente campaña, en cualquier momento, durante el desarrollo de la misma, lo cual se pondrá en conocimiento de los participantes por los mismos medios en que fue comunicada; así como la facultad de interpretar las disposiciones del presente Reglamento.

La simple participación en esta campaña implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en este Reglamento, así como del criterio interpretativo.

Cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de estos términos y



condiciones de parte del cliente, implicará la exclusión del participante y, en consecuencia, Banco Pichincha C.A. quedará liberado del cumplimiento de toda obligación derivada de esta campaña.

Banco Pichincha C.A. tendrá derecho de realizar fotografías del ganador y de publicarla junto con sus nombres, a través de los medios que considere apropiados para efectos de transparencia de esta campaña, lo cual es conocido y aceptado expresamente por los clientes.

Banco Pichincha C.A. se reserva el derecho de efectuar modificaciones a los términos y condiciones de la presente campaña, en cualquier momento, durante el desarrollo de la misma, lo cual se pondrá en conocimiento de los participantes por los mismos medios en que fue comunicada; así como la facultad de interpretar las disposiciones del presente Reglamento.

**No podrán participar en la campaña:**

- a) Accionistas, directores, colaboradores de Banco Pichincha C.A.
- b) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.